

Expediente: 341/19
Carátula: JARA ROSENDO C/ ZEEV S.R.L. S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 21/08/2024 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20288843806 - JARA, ROSENDO-ACTOR
90000000000 - ZEEV S.R.L., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 341/19



H105015238683

JUICIO: "JARA ROSENDO c/ ZEEV S.R.L. s/ COBRO DE PESOS" - EXPTE. N°341/19 - Juzgado del Trabajo V nom.

San Miguel de Tucumán, agosto de 2024.

A la presentación efectuada el 13/08/2024 por el letrado Jorge Lucas Romano Norri por la parte actora: Atento a lo solicitado y constancias del presente expediente, corresponde realizar el informe previsto por el Art. 101 del CPL, en relación al ofrecimiento, producción y vencimiento de las pruebas ofrecidas por las partes.EJSC 341/19

Actuación firmada en fecha 20/08/2024

Certificado digital:
CN=MIQUELEIZ Leticia Soledad, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27302688538

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.